

Con fundamento en los Artículos 14, 17, 18 y 19 de la Ley de Entrega – Recepción para el Estado de Sonora expedida por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, número 48, Sección II, Tomo CXCIII de fecha 16 de junio del 2014, se levanta la presente:

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN

En la Ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 18:00 horas del día 01 de Mayo de 2021, se reunieron en las oficinas que ocupa la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN de la Comisión Estatal para el Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas, ubicadas en calle Londres numero 70 entre Tehuantepec y Manuel Z. Cubillas de la colonia Centenario, Hermosillo, Sonora, el C. José Antonio Cruz Casas, quien hace entrega de los recursos humanos, financieros, tecnológicos y materiales, asignados a la Dirección General de Administración y el C. Miguel Ángel Constantino Montalvo, quien a partir del día 1 de Mayo de 2021, recibe en calidad de Encargado de Área de la Dirección General de Administración, quien se identifica con credencial para votar con fotografía número 03980177712224_ expedida por el Instituto Nacional Electoral, de conformidad al Convenio de Reasignación de Personal SG-CEDIS-008/2021, suscrito el 1 de Mayo de 2021 entre la Coordinación General de Administración y Control Presupuestal de la Secretaría de Gobierno, la Comisión Estatal para el Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas y el Servidor Público.

El C. José Antonio Cruz Casas, servidor público que entrega designa como testigo de asistencia al C. Oscar Aleiandro Núñez Montijo, quien se identifica con credencial para votar con [REDACTED] Instituto Nacional Electoral y manifiesta tener su domicilio en calle Esperanza, número 1229 entre [REDACTED] y [REDACTED], colonia Misión, Hermosillo, Sonora. El C. Miguel Ángel Constantino Montalvo, servidor público que recibe designa como testigo de asistencia al C. Ramón Escalante Lapizco, quien se identifica con credencial para votar con fotografía número [REDACTED] por el Instituto Nacional Electoral [REDACTED] San [REDACTED]

Acto seguido se procede a hacer la entrega y a recibir los recursos humanos, financieros, tecnológicos y materiales, asignados a la Dirección General de Administración, para el ejercicio de las atribuciones que tienen conferidas de conformidad con las disposiciones jurídicas correspondientes, así como los asuntos de su competencia, enunciados en los Apartados que a continuación se indican.

La descripción detallada de los bienes, recursos y documentos que se entregan se encuentra anexa a la presente y se relaciona a continuación:

Plantilla	Comentarios
I.1 Disposiciones jurídicas.	X
I.2 Documentos administrativos.	X
I.5 Calendarizado de obligaciones.	X
I.6 Documentación oficial para firma.	X
I.7 Sistema de control interno institucional	X
II.1 Informe del sujeto obligado.	X
II.2 Asuntos en trámite.	X
II.4 Observaciones pendientes de solventar.	X
II.5 Avance programático	X
II.6 Cuenta pública.	X
II.8 Documentación de separación del cargo.	X
III.1 Plantilla de personal detalle.	X
IV.1 Inventario de bienes muebles.	X

IV.5 Inventario de archivos.	X
IV.6 Inventario de vehículos	X
V.1 Estados financieros.	X
V.2 Estado del ejercicio del presupuesto de egresos por capítulo del gasto.	X
V.3 Fondos fijos y rotatorios.	X
V.4. Cuenta de cheques.	X
V.5 Cheques pendientes de entregar a sus beneficiarios.	X
V.6 Chequera por utilizar.	X
V.9 Deudores diversos.	X
V.10 Pasivo a corto plazo.	X
V.12 Relación general de ingresos recibidos por recibir.	X
V.15 Impuestos y contribuciones pendientes de pago de los ejercicios.	X
VI.2 Relación de obras terminadas.	X
VI.4 Relación de adquisiciones y servicios.	X
VII.1 Inventario de equipo de comunicaciones.	X
VII.3 Enlaces de Internet.	X
VII.4 Servicios telefónicos.	X
VII.10 Inventario de servicios TIC.	X
VII.15 Inventario de software adquirido licencias.	X

Además se anexa a la presente un informe de los asuntos y el estado que guardan al momento de la entrega en atención al artículo 8 de la Ley de Entrega – Recepción para el Estado de Sonora.

El C. José Antonio Cruz Casas, servidor público que entrega, manifiesta haber proporcionado con veracidad y sin omisión alguna, todos los elementos necesarios para la formulación de la presente Acta y no haber omitido ningún asunto o aspecto importante relativo a su gestión.

El C. Miguel Ángel Constantino Montalvo, recibe en resguardo del C. José Antonio Cruz Casas todos los recursos, información y documentos que se precisan en el contenido de la presente Acta y sus Anexos.

La presente entrega no implica la liberación alguna de responsabilidades derivadas del ejercicio de las atribuciones del servidor público saliente o del contenido de la presente Acta, que pudieran llegarse a determinar con posterioridad por la autoridad competente.

El proceso de verificación de los recursos humanos, financieros, tecnológicos y materiales así como los asuntos de su competencia se llevó a cabo de la siguiente manera: -

Respecto al proceso de verificación y en su caso El C. José Antonio Cruz Casas y el C. Miguel Ángel Constantino Montalvo manifiestan lo siguiente:

CIERRE DEL ACTA

Los servidores públicos aquí firmantes, manifiestan tener pleno conocimiento de que la información contenida en la presente Acta se apegará a lo establecido en los artículos 107, 108 y 114 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, en relación con los artículos 24, 36, 37, 38, 39, 40 y 97 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sonora y artículo 34 de los

Previa lectura de la presente Acta, y no habiendo más que hacer constar, se da por concluida a las 18:45 horas del día 1 de Mayo de 2021, firmando de conformidad los que en ella intervinieron para constancia, al margen y/o al calce, en las tres (03) fojas anexas a la presente.

Entrega en carácter
de Coordinador General



José Antonio Cruz Casas

Recibe en carácter de Encargado del Área
De la Dirección General de Administración



Miguel Ángel Constantino Montalvo

Testigos de Asistencia

Por el servidor público saliente:



Ramón Escalante Lapizco

Por el servidor público entrante:



Oscar Alejandro Nuñez Montijo

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
CONSTANTINO
MONTALVO
MIGUEL ANGEL

FECHA DE NACIMIENTO
28/05/1981
sexo H

DOMICILIO
AV MANZANILLO 512
COL LAS TORRES 83139
HERMOSILLO, SON.

CLAVE DE ELECTOR CNMNMG81052926H500

CLAVE COMMS10529HSRNYG04 AÑO DE REGISTRO 1999 05

ESTADO 26 MUNICIPIO 049 SECCIÓN 0368

LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2016 VIGENCIA 2026



Barcode and QR code

Handwritten signature

IDMEX1513288990<<0398017712224
8105299H2612317MEX<05<<30951<5
CONSTANTINO<MONTA<<MIGUEL<ANGE

X

Q



Q 9

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE: CRUZ CASAS JOSE ANTONIO
FECHA DE NACIMIENTO: 26/03/1960
SEXO: H

DOMICILIO: BLVD BENITO JUAREZ 19
LOC BAVIACORA 00000
BAVIACORA, SON.

CLAVE DE ELECTOR: CRCSAN60032626H700
CURP: CUCA600326HSRRSN02 AÑO DE REGISTRO: 1991 01
ESTADO: 26 MUNICIPIO: 012 SECCIÓN: 0059
LOCALIDAD: 0001 EMISIÓN: 2014 VIGENCIA: 2024

INE

DMEX1237237977<<0059059284536
6003265H2412311MEX<01<<21908<3
CRUZ<CASAS<<JOSE<ANTONIO<<<<<<<

Jose Cruz

EDUARDO JACOBO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE: ESCALANTE LAPIZCO RAMON
EDAD: 47
SEXO: H

DOMICILIO: AV MANZANILLO 749
FRACC SAN JERONIMO 83125
HERMOSILLO, SON.

FOLIO: 0000091416772 AÑO DE REGISTRO: 1994 02
CLAVE DE ELECTOR: ESLPRM65083126H600
CURP: EALR650831HSRSPM04
ESTADO: 26 MUNICIPIO: 049
LOCALIDAD: 0001 SECCIÓN: 0403
EMISIÓN: 2013 VIGENCIA HASTA: 2023




ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE.
NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHADURAS O ENMENDADURAS.

EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTIFICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE OCURRA.

EDUARDO JACOBO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

0403063390540

REGIONES FEDERALES LOCALS Y EXTRAORDINARIAS

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE: NUNEZ MONTIJO OSCAR ALEJANDRO
EDAD: 30
SEXO: H

DOMICILIO: AV ESPERANZA 1210
FRACC MISSION 83178
HERMOSILLO, SON.

FOLIO: 0000124093201 AÑO DE REGISTRO: 1999 01
CLAVE DE ELECTOR: NZMNO561012626H700
CURP: NUMO810126HSRXNS06
ESTADO: 26 MUNICIPIO: 049
LOCALIDAD: 0001 SECCIÓN: 0385
EMISIÓN: 2011 VIGENCIA HASTA: 2021




ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE.
NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHADURAS O ENMENDADURAS.

EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTIFICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE OCURRA.

EDUARDO JACOBO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

0365063732614

REGIONES FEDERALES LOCALS Y EXTRAORDINARIAS

X

Q

Q